

DECRETO UNIVERSITARIO N° 1372

OSORNO, 22 ABR. 2019

REF.: DESIGNA INTEGRANTES DEL CONSEJO ASESOR
DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
TECNOLÓGICA

VISTOS:

1. Ley N°19.238 del 30 de Agosto de 1993, Ministerio de Educación Pública.
2. D.F.L. N°1 del 05 de Agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública.
3. D.S. N° 259 del 02 de octubre de 2017, Ministerio de Educación Pública.
4. D.U.N°3330 del 18 de Noviembre de 2009, Creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
5. D.U. 8122 del 01 de Marzo de 2017, designa Vicerrector de Investigación y Postgrado.
6. D.U. 8248 del 14 de Marzo de 2016, que designa Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica.

CONSIDERANDO:


La renovación del Consejo de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, deja sin efecto D.U.N°674 del 14 de Marzo de 2017.

DECRETO:

DESÍGNASE a contar de esta fecha y por el período de dos años a los siguientes integrantes del Consejo Asesor de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

1. Gabriel Alejandro Cortínez Flores. Departamento Recursos Naturales y Medio Ambiente.
2. Félix Antonio Godoy Rojas. Centro I~Mar.
3. René Patricio Espinoza Alvarado. Departamento de Acuicultura y Recursos Agroalimentarios.
4. Alex Ricardo González Pérez. Departamento de Ciencias Biológicas y Biodiversidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


Arturo Castro Winkler
Contralor
Universidad de Los Lagos
ACW/SRN/PBC/vllp
DISTRIBUCION:


Oscar A. Garrido Alvarez
RECTOR

- Rectoría, Dirección Jurídica, Contraloría Interna, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Dirección de Investigación, Dirección de Innovación y Transferencia tecnológica I+D, Oficina de Partes.